

ACTA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 19 DE NOVIEMBRE DE 2024
ASOCIACION VENEDORES MERCADO CENTRAL

Acta de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el martes 19 de noviembre de 2024, a las 15'30 horas en primera convocatoria y media hora más tarde en segunda convocatoria, en la sala de Juntas del Mercado Central, convocados todos los socios de la Asociación y estando presentes y representados que se citan a continuación:

1	GARCIA QUEVEDO, JUAN FELIPE	
2	BELTRAN ROS, TERESA VICENTA	
3	CORTES ESCRIBANO, MILAGROS	
4	HERNANDEZ CABO, JAVIER	
5	DUEÑAS RIVERO, M ^a DEL PILAR	
6	Gastronomia Paco Roig,S.L.	
7	MAS FORNES, AMPARO	
8	PEÑALVER TABIRO, INMACULADA	
9	IAVARONE, MARCELA	DELEGACION
10	ORTIZ GARCIA, MANUEL	
11	PUERTO IGUAZU, S.L.U	
12	DULCE QUE TE QUIERO DULCE, S.L.U.	
13	ROSA LLORIS, S.L.	
14	BAU REQUENI, VICENTE	
15	COSIN RODRIGUEZ, JOSE VICENTE	DELEGACION
16	ROS GARCIA, SALVADOR	
17	ROS GARCIA, MONSERRAT	DELEGACION
18	VALLS NAVARRO, RAFAEL	
19	HORNO AGÜERO, S.L.	
20	LOPEZ GARCIA, ANTONIO	
21	SORIANO LOPEZ, MIGUEL ANGEL	
22	FREDY HANNA	
23	VERDEGUER SALVADOR, JOSEFA	
24	CAMPOS VIDAL, BASILIO JOSE	DELEGACION
25	PESCADOS DELMA ALHAMBRA, S.L.	
26	NAGERA MOLINA, M ^a CARMEN	DELEGACION
27	BONAFONT FRUITS, O.E.	
28	ROS GARCIA, LUIS	
29	ANDREU BELLES, FRANCISCO	
30	MORENO TALAVERA, ANGELA	
31	CARNICAS MARIA LLORA,S.L.	
32	JULIA ANGELA ROSALIA	
33	MONZO BALAGUER, FRANCISCO MANUEL	
34	RODRIGUEZ MOREL, LUIS RAFAEL	
35	LE ROI SUCRE, S.L.	
36	REQUENA HURTADO, MARTINA	

37	LAGUARDA SAGARRA, IGNACIO	
38	CHAPARRO GARCIA, GISELA	DELEGACION
39	FABABU JAIME, HECTOR	DELEGACION
40	MARSHAL, IRINA	
41	CARRERA CRUZ, CLAUDIA KARINA	
42	MARTINEZ GARRIDO, DIDIER JESUS	
43	PALACIOS SAEZ, ANDREA	
44	DROPERFRUITS S.L.	
45	DAVID CARDONA, IGNACIO	DELEGACION
46	HERMANOS TERUEL, C.B.	DELEGACION
47	LORENTE ALEGRE, VIRGINIA	
48	MARTINEZ GARGALLO, SUSANA	
49	VERA REY, JOSE ANTONIO	DELEGACION
50	FRUTA SELECTA DE MERCADO, S.L.	
51	FUENTES ROSERO, BETTY YOLANDA	
52	ESCRIBA GUILLEM, INMACULADA	
53	MORENO RIBELLES, VICENTE	
54	VERDADEROS GASTROBARES, S.L.	
55	RUIZ CARBONELL, FERNANDO	DELEGACION
56	GIL SERRA, ENRIQUE JOSE	
57	EL MAÑO CHARCUTEROS, S.L.	
58	DOMINGUEZ DEL AMOR, GABRIEL	
59	QUESOS DEL MUNDO,S.L.U.	
60	ALABARTA PERIS, JOSE ENRIQUE	
61	P. PALANCA, S.L.	
62	BIERWINKEL, S.L.	
63	MARTIN NOGUERA, DAVID	
64	GARCIA VICENT, VICENTE FERMIN	
65	GUILLEN LOPEZ, IRENE	
66	HERNANDEZ TADEO, EVA INES	
67	PESCADOS Y MARISCOS AMPARO PUERTO	

al objeto de debatir y resolver sobre el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- 2.- INFORME LOS PROCEDIMIENTOS JUDICIALES CONTRA LA ASOCIACION
- 3.- INFORME DEL PROCEDIMIENTO JUDICIAL POR PRESUNTAS IRREGULARIDADES CONTRA DIFERENTES VENDEDORES.
- 4.- ACEPTACION NUEVOS SOCIOS
- 5.- OTROS INFORMES PRESIDENTE
- 6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS ADOPTADOS

Antes de iniciar la asamblea, Mercedes Puchades recuerda que varios vendedores han solicitado que durante la celebración de las asambleas que los vendedores se abstengan de tomar fotos, video o grabaciones. Por lo que está prohibido realizarlas sin su consentimiento.

1.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

El secretario de la asociación da lectura al acta anterior, correspondiente a la Asamblea General Ordinaria celebrada el martes 26 de marzo de 2024.

Se aprueba por mayoría: 62 votos a favor, 3 en contra y 1 abstención

2.- INFORME LOS PROCEDIMIENTOS JUDICIALES CONTRA LA ASOCIACION

La presidenta indica que tanto los puntos 2 y 3 son informes jurídicos le pasa la palabra a nuestro asesor jurídico:

Jorge Ramírez, asesor jurídico de la asociación, informa de los procedimientos judiciales planteados contra la Asociación que siguen en curso:

-Impugnación del proceso electoral de 2019: Demanda presentada por Diego Molina Morales contra las elecciones a Junta Directiva de 2019.

Se llevó en el Juzgado de Primera Instancia n.º 19, con resultado de Sentencia favorable a la Asociación (confirmando las elecciones). El sr. Molina presentó Recurso de Apelación ante la Audiencia Provincial, que terminó en Sentencia nuevamente favorable a la Asociación. Finalmente el sr. Molina interpuso Recurso de Casación, el cual no fue admitido por el Tribunal Supremo.

En las tres instancias judiciales se condenó en costas al demandante, estando en estos momentos pendiente el cobro de las mismas. Al respecto se ha presentado Demanda de Ejecución para el cobro de las costas, sin que hasta el momento se hayan conseguido cobrar.

A falta de liquidación final las costas judiciales ascenderán entorno a 5.000€ / 6.000€ dependiendo del momento que se paguen.

-Impugnación de la Asamblea General de 30 de junio de 2020: Demanda presentada por Supergourmet Mercado Central SL contra la Asamblea General de la Asociación celebrada el 30 de junio de 2020.

Se llevó en el juzgado de Primera Instancia n.º 17, con resultado de Sentencia favorable a la Asociación (confirmando los acuerdos de esa Asamblea general). Supergourmet MC SL presentó Recurso de Apelación ante la Audiencia Provincial, que terminó en Sentencia nuevamente favorable a la Asociación. En ambos casos ha habido condena en costas favorable a la Asociación.

Finalmente, Supergourmet MC SL interpuso Recurso de Casación, el cual está pendiente de admisión o inadmisión por el Tribunal Supremo.

Intervienen:

- Diego Molina Morales
- María del Carmen Benítez Pizarro
- Ángela Moreno

3.- INFORME DEL PROCEDIMIENTO JUDICIAL POR PRESUNTAS IRREGULARIDADES CONTRA DIFERENTES VENDEDORES.

Jorge Ramírez informa:

-Objeto del procedimiento judicial: La mercantil Supergourmet Mercado central SL presentó un escrito al Ayuntamiento de Valencia denunciando presuntas irregularidades supuestamente cometidas por 23 diferentes vendedores, todos ellos miembros de esta Asociación.

El Ayuntamiento entendió que no se producían las irregularidades denunciadas por Supergourmet MC SL y no realizó actuaciones contra los vendedores.

Al no estar de acuerdo con esto, Supergourmet MC SL interpuso Recurso Contencioso Administrativo contra la resolución del Ayuntamiento de Valencia tática desestimatoria de las irregularidades denunciadas.

El artículo 49.1 de la Ley 29/1998 Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa exige que el Ayuntamiento notifique a los interesados la interposición del Recurso para que puedan personarse en el plazo de 9 días y defender sus derechos. Éste es el motivo por el que 23 vendedores han recibido la notificación del Ayuntamiento en el que se le informa que Supergourmet MC SL ha interpuesto el Recurso.

La situación actual es que se ha personado en nombre de la Asociación y de todos los vendedores que lo han solicitado para defender los derechos de los miembros de esta Asociación que han sido denunciados. En cuanto se produzca el siguiente paso procesal ya informará a la Junta Directiva y a los vendedores a los que represento.

Intervienen:

- Diego Molina
- Carmen Benitez
- Jose Enrique Gil
- Pedro Garcia
- Angela Moreno
- Irene Guillen
- Pascual Delma
- Merche Puchades
- Francisco Dasi
- Betty Yolanda Fuentes

4.- ACEPTACION NUEVOS SOCIOS

La presidenta informa que es potestad de la junta directiva la aceptación de los nuevos socios, pero teniendo en cuenta que las sociedades:

- Sociedad Gastronómica 5000 S.L
- Mercados del Este 19 S.L

Que solicitaron el pasado agosto el ingreso en la asociación tienen como administrador único a Diego Molina Morales, La junta directiva celebrada el 10 de septiembre del 2024, decidió que por las dudas que le generaban por los motivos que anteriormente os ha explicado el asesor jurídico, delegar en la asamblea la aceptación como socio de las dos sociedades.

Tras el debate, se somete a votación, rechazando por mayoría la aceptación como socios las dos sociedades.: Sociedad Gastronómica 5000 S.L, Mercados del Este 19 S.L, por 62 votos en contra y 3 a favor.

Intervienen:

- Diego Molina
- Carmen Benitez
- Francisco Dasi

5.- OTROS INFORMES PRESIDENTE

- Promoción sorteo de 7.500€ repartidos en 150 tarjetas de 50€ que iniciaremos a principio de diciembre. Se informará más adelante
- Minuto de Silencio mañana miércoles en recuerdo de las víctimas de la DANA y en apoyo a los vendedores de los mercados de Paiporta y Catarroja, los mercados más afectados.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

- Jose Enrique Gil: Pregunta porque el aire acondicionado de los baños está siempre encendido

- Betty Yolanda Fuentes: Propone mejorar la señalización de los baños a los clientes

- Diego Molina Marín, en representación de Verdaderoa gastrobares da lectura y presenta el siguiente escrito:

“Con carácter previo, manifestar que la convocatoria realizada de la Asamblea General Extraordinaria no cumple con los requisitos legales, del artículo 2 de los Estatutos de la Asociación, al no haberse efectuado por escrito e individualmente al número de puestos que cada uno tiene en el Mercado Central de Valencia, lo que conlleva a la nulidad de la misma. Por otro lado, en relación a la confección de la lista de asistentes solicitamos que conste en el acta quien asiste y si lo hace personalmente o representado.

Antes de entrar en los puntos del orden del día, se requiere recordar al Presidente que se ha presentado el día 12 de noviembre requerimiento de esta parte, de la información que va a ser objeto de debate en la citada Asamblea sin que se haya aportado ninguna información al respecto, lo que evidencia la infracción de la normativa aplicable y por tanto la correspondiente nulidad de la Asamblea al no disponer de información previa para poder ejercitar válidamente el derecho al voto.

Se desconoce por tanto el contenido del acta anterior, asimismo los informes de los procedimientos judiciales, y los informes del presidente, asuntos recogidos en el orden del día, los cuales no han sido puestos a disposición de esta parte, a pesar de haberlo requerido previamente”

A las 18h se da por terminada la asamblea

La grabación de esta acta, con las intervenciones integrales, está a disposición de todos los vendedores en las oficinas de la asociación

Valencia, a 19 de noviembre de 2024

D. José Manuel Vila Aliaga
Secretario

Dña. Mercedes Puchades Ortiz
Presidenta (VB)